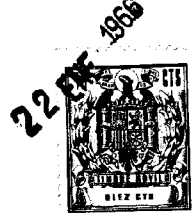


119036



MODELO DE UTILIDAD

a favor de Don LORENZO MATEU PARDELL, de nacionalidad española, domiciliado en Barcelona, calle Diputación, 464, 6º, 1ª, por "CAJA PARA MUÑECAS".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

5. La presente invención se refiere a una caja para muñecas, que se distingue de todas las empleadas hasta el presente por el hecho de permitir un empleo ulterior de la misma de gran eficacia en la utilización de la muñeca para los juegos infantiles.

10. Esencialmente se caracteriza la caja objeto de la invención por el hecho de permitir la adición de unos suplementis que sin alteración sustancial de su estructura original, confieren a la misma el aspecto y posibilidad de empleo de una cama, con sus cabecero



y piccero y barandas laterales, siendo el cambio de la caja desde su utilización como tal a la expresada de mueble de juguete, tan sencilla y sin complicación que queda al alcance de cualquier niña de corta edad.

5. Esta posibilidad de transformación puesta al alcance de los niños se obtiene gracias a la estructura dada a los suplementos mediante los que aquélla se lleva a cabo, para la fijación de los cuales al cuerpo de la caja se prescinde por completo, si se desea, de pegamentos, grapas, encajes, etc. que harían complicada la operación y la pondrían prácticamente fuera del alcance de los niños.

10. Consiste la caja en cuestión en un receptáculo rectangular, en cuyo interior queda dispuesta la muñeca, el cual presenta dobleces periféricos determinativos de un par de paredes longitudinales y de sendos testeros transversales, preferentemente a base de doble pared, a los que se adosan y son retenidas con ayuda de medios complementarios de retención, sendas aletas en que se prolongan las paredes laterales mencionadas, siendo además susceptibles de adosarse a aquellos testeros, en la ulterior utilización de la caja como juguete, las piezas constitutivas del cabecero y piccero del mismo, que presentan oportunos medios de fijación complementarios de otros dispuestos en los mencionados testeros, así como la configuración necesaria para dar al conjunto una posición estable, tal como patas o pies de sustentación.

25. En una forma preferida de realización, la unión

119026



del cabecero y piecero a los respectivos testers de la caja tiene lugar mediante aletas laterales formadas en los bordes laterales de aquellas piezas, cuyas aletas se introducen una vez dobladas en el espacio interior

5. de la doble pared de los testers, los cuales quedan exteriormente cubiertos por las citadas piezas complementarias, retenidas en posición de uso por el mismo medio complementario que mantiene la caja montada, tal como una placa interna entrada a presión.

10. Para mejor comprensión de la presente memoria descriptiva, se acompañan unos dibujos en los que, esquemáticamente y tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización de la caja para muñecas objeto de la invención.

15. En dicho dibujo, la figura 1 es un despiece en planta y en su desarrollo del conjunto de la caja y elementos que permiten su utilización ulterior como cama de juguete; la figura 2 es una vista en planta desplegada de la caja propiamente dicha; la figura 3 es una vista en perspectiva de la caja una vez plegada y con la correspondiente tapa separada; la figura 4 es una vista en perspectiva del conjunto cerrado; la figura 5 es una vista

20. parcial en perspectiva de la caja en proceso de serle añadidas las piezas complementarias para su ulterior utilización como cama de juguete; y la figura 6 es una vista general en perspectiva de la caja en esta última utilización.

25. En los referidos dibujos, la caja está formada

110026



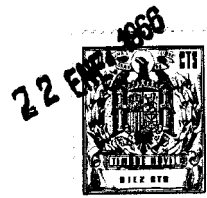
5. por una lámina 1 dotada de pliegues longitudinales y transversales que configuran dos paredes laterales longitudinales 2 y otras dos transversales o testeros 3, prolongadas las primeras en unas aletas extremas 4 y las segundas en una extensión idéntica 5, de tal manera que al ser doblada ésta por la línea intermedia de pliegue 6 queda constituida una doble pared 3 - 5 en cada testero o pared transversal, apta para alojar las indicadas aletas una vez dobladas las paredes 2, reteniendo al conjunto en posición de uso con ayuda de la placa o lámina 7 que se introduce a presión sobre el fondo de la caja.

10. Para la transformación de ésta en una cama de juguete, con el fin de permitir el ulterior alojamiento como tal de la muñeca primitivamente contenida en la propia caja utilizada como envase, quedan previstas las piezas complementarias 8, que de origen podrán ir dispuestas disimuladas en el doble fondo de la caja-envase (véase figura 3).

15. Las piezas complementarias en cuestión adoptan la configuración del cabecero y piecero, respectivamente, de una cama de juguete, y están dotadas de medios de unión complementarios de otros previstos en la caja, acoplables a los mismos por deslizamiento, encaje, engrapado, pegamento, etc.

20. En la forma preferida de realización que se representa en los dibujos, tales medios se concretan a un par de aletas 9 que sobresalen de los bordes laterales de las piezas 8 y que, como muestra la figura 5, están

25.



119036

5. previstas para alojarse en la doble pared 3-5 que constituye cada uno de los testeros de la caja, siendo inmobilizadas en tal posición por el propio rebatimiento de la extensión 5 sobre la parte interna de la caja, que permite abarcar en la doble pared indicada no sólo las aletas 9, sino también las 4 determinantes del montaje de aquélla, siendo mantenido el conjunto en perfecto acoplamiento por la presión ejercida desde el interior por placa de ajuste 7.
10. Las piezas 8 son portadoras de los elementos precisos, tales como patas 10, para mantener el conjunto en posición estable sobre el suelo o superficie de juego, permitiendo al mismo las funciones propias de una cama de juguete.
15. Serán independientes del objeto de la invención los materiales, formas y dimensiones de la caja y sus partes inherentes o complementarias y, en general, todo cuanto no altere, cambie o modifique su esencialidad.

20. N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

25. 1. Caja para muñecas, que comprende un receptáculo rectangular, en cuyo interior queda dispuesta la muñeca, el cual presenta dobleces periféricos determinativos de un par de paredes longitudinales y de dos testeros transversales, que se caracteriza porque a ambos testeros se ado

119036



san y son retenidas con ayuda de medios complementarios de sujeción sendas piezas constitutivas del cabecero y piecero de una cama de juguete, dotadas de patas de sustentación para proporcionar al conjunto una posición estable.

5.

2. Caja para muñecas, según la reivindicación anterior, que se caracteriza por el hecho de que los testeros de la caja forman una doble pared en la que se alojan y son retenidas las aletas terminales de las paredes longitudinales de la propia caja, manteniendo así montada a la misma, y otras aletas formadas en los bordes laterales de las piezas constitutivas del cabecero y piecero de la cama de juguete, cuyas piezas cubren exteriormente a los mencionados testeros, siendo trabado el conjunto en posición de uso como cama de juguete por la misma placa interna de ajuste a presión que mantiene la caja montada.

10.

15.

3. Caja para muñecas.

Consta la presente memoria descriptiva de seis hojas foliadas, numeradas, escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 22 de enero de 1966

~~LORENZO MATEU PARDELL~~

P.a.

1966  
22 ENERO 1966

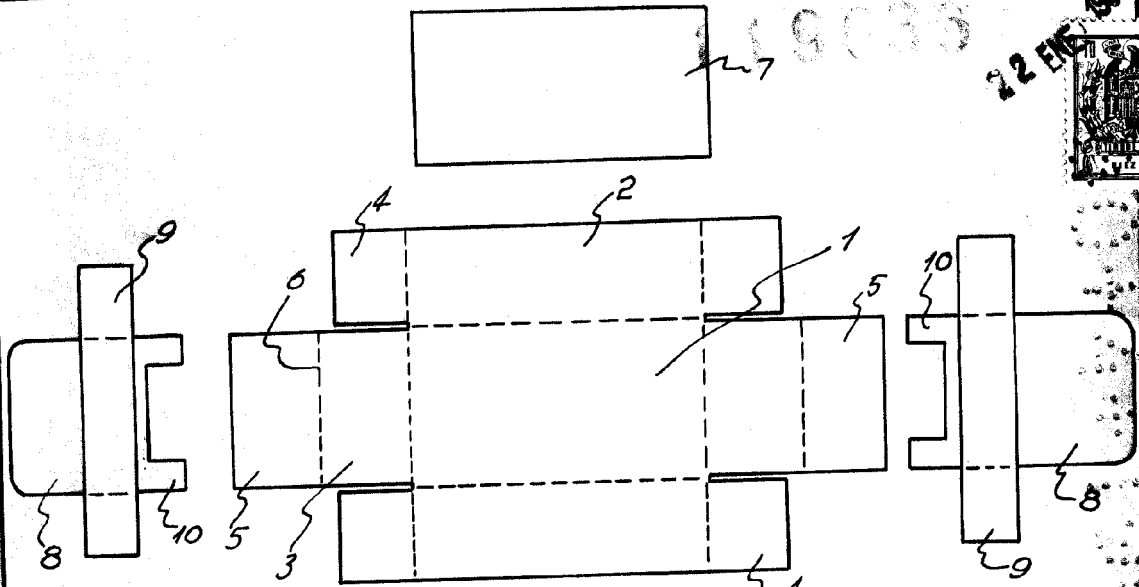


FIG. 1

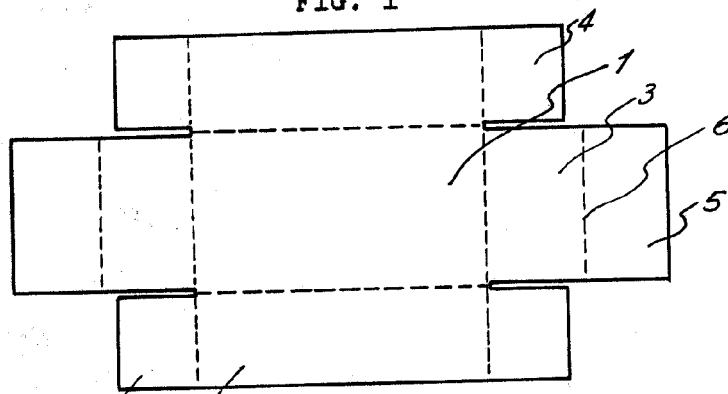


FIG. 2

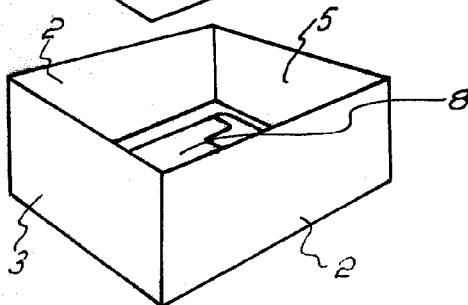
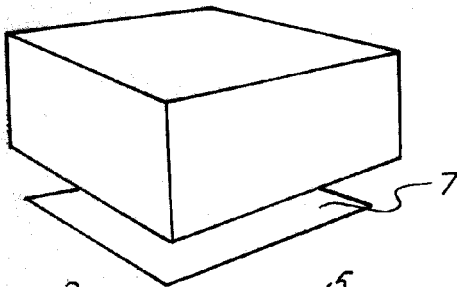


FIG. 3

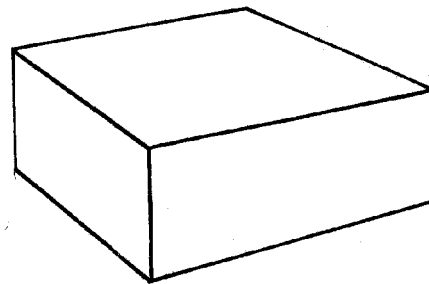


FIG. 4

Madrid, 22 enero 1966  
LORENZO MATEU PARDELL

p.a.

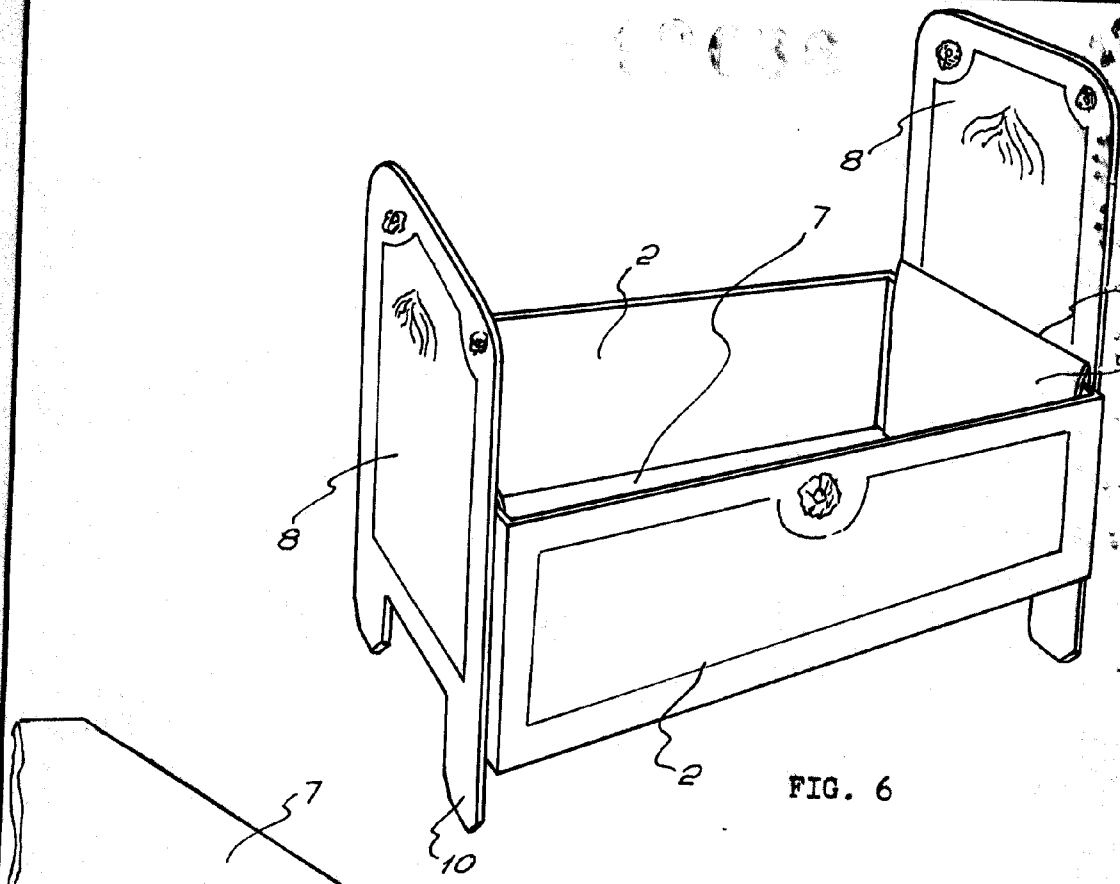


FIG. 6

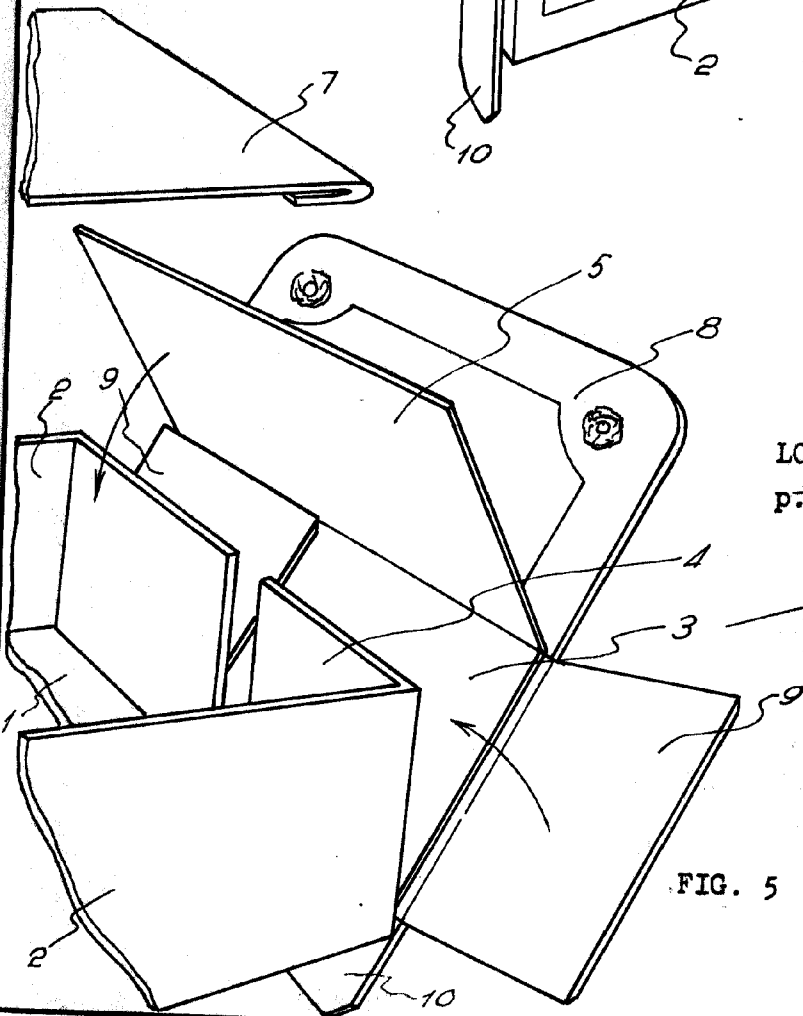


FIG. 5

Madrid, 22 enero  
1966  
LORENZO MATEU PARDELL  
p.a.

